



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 40

Res. N° 94

Exp. 3/4061/2020

Montevideo, **28 SET. 2020**

**VISTO:** Los presentes obrados mediante los cuales el **Instituto de Educación Santa Elena** solicita la declaración de interés de la **VIII Feria de Buenas Prácticas en Educación**.

**CONSIDERANDO:** I) Que la misma en su octava edición y acorde al contexto de Emergencia Sanitaria, será en formato virtual, y convoca a Docentes de todo el país, de todos los Subsistemas y del sector público y privado (sin ningún costo) para que compartan la variedad de actividades realizadas durante el período de trabajo no presencial, a fin de rescatarlas, valorarlas y difundirlas, procurando contribuir a dignificar la profesión docente y a la mejora educativa, promoviendo la inspiración y no la imitación con las buenas prácticas compartidas;

II) que las experiencias enviadas deberán estar ajustadas a las pautas que lucen de fs. 3 a 6 de obrados (plazo de recibo vence el día 5 de octubre del corriente a las 12 hs) y serán seleccionadas por un tribunal integrado por la Doctora en Educación Beatriz Macedo, la Licenciada en Ciencias de la Educación Beatriz Rodríguez Rava, la Magíster Carmen Di Nardo, un integrante del Consejo Ejecutivo del Instituto de Educación Santa Elena y la representante de la oficina UNESCO Montevideo Lidia Brito;

III) que las experiencias seleccionadas formarán parte de un repositorio institucional abierto al público, lo que dará una visibilidad nacional e internacional a los materiales producidos;

IV) que a fs. 9 la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I toma conocimiento de los presentes obrados e informa que ha comprobado en visitas realizadas en anteriores ediciones el nivel de excelencia adquirido por el evento, por lo que avala la solicitud.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

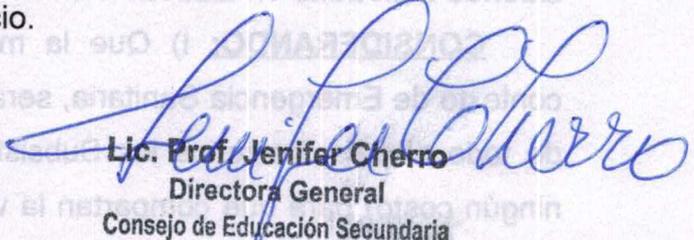
Declarar de interés la realización de la **VIII Feria de las Buenas Prácticas en Educación**, organizada por el **Instituto de Educación Santa Elena** del departamento de Montevideo, prevista en un formato virtual para los meses de octubre y noviembre del corriente.

Publíquese en la página Web con copia de fs. 3 a 6 de obrados.

Comuníquese al Instituto de Educación Santa Elena, a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I y por intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA  
MESA DE ENTRADA

*B: ohs*

Fecha: 30 SEP. 2020